



**CLASIFICACIÓN  
DE LOS  
FEMINISMOS  
DESDE LA  
ANTROPOLOGÍA  
DE GÉNERO**

**J. M. Hernández Garre  
Baldomero de Maya Sánchez**

Este estudio da cuenta de lo heterogéneo del movimiento feminista, en el sentido de que no se puede hablar de feminismo, sino de un complejo conjunto de feminismo/s que integran movimientos sociales, corrientes ideológicas y teorías emanadas de la antropología de género.

El objetivo del estudio ha sido establecer una propuesta de clasificación para los diferentes feminismo/s que ayude a su comprensión. Para ello se partió de una exposición inicial de los fundamentos del feminismo y la antropología de género.

Los resultados muestran una clasificación epistemológica de los diferentes feminismo/s según se fundamenten en presupuestos económico-político-religiosos o en el replanteamiento de categorías como los roles sexuales o la dicotomía natural/artificial. Principio clasificatorio que da pie a reflexionar sobre la pertenencia de las diferentes categorías al feminismo de la «igualdad» o la «diferencia», así como de su coincidencia con los postulados teóricos nacidos de la antropología de género.

José Manuel Hernández Garre

Baldomero de Maya Sánchez

## **CLASIFICACIÓN DE LOS FEMINISMOS**

**DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO**

José Manuel Hernández Garre

[jmhernandez@um.es](mailto:jmhernandez@um.es)

Baldomero de Maya Sánchez

[baldo@um.es](mailto:baldo@um.es)

Universidad de Murcia, España.



[revistes.uab.cat/periferia](http://revistes.uab.cat/periferia)

Edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

[http://www.solidaridadobrera.org/ateneo\\_nacho/biblioteca.html](http://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html)

# ÍNDICE DE CONTENIDO

FEMINISMO/S. UNA PROPUESTA CLASIFICATORIA

INTRODUCCIÓN

MARCO TEÓRICO: MOVIMIENTOS SOCIALES HISTÓRICOS

APORTACIONES DE LA ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO

EL ESTUDIO

RESULTADOS/DISCUSIÓN

INTERSECCIONES ENTRE LOS DIFERENTES FEMINISMOS

CONCLUSIONES

AGRADECIMIENTOS

BIBLIOGRAFÍA

**FEMINISMO/S.**

**POR UNA PROPUESTA CLASIFICATORIA  
DE LAS CORRIENTES, MOVIMIENTOS SOCIALES Y TEORÍAS  
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO**

## INTRODUCCIÓN

El feminismo es un conjunto heterogéneo de movimientos sociales con vertientes ideológicas, políticas, económicas y culturales tan dispares que no se puede hablar de feminismo, sino de feminismo/s. De manera que aunque todas las corrientes parten de la toma de conciencia de las desigualdades de género, propias del patriarcado, cada movimiento pretende resolver la brecha desde diferentes planteamientos teóricos. El nexo en común es la lucha contra una forma de organización social patriarcal que reserva la autoridad al sexo masculino, concediéndole en exclusiva el liderazgo político, los privilegios sociales, el control de la propiedad e incluso la autoridad moral.

Ante la constatación de la desigualdad surgen toda una serie de planteamientos que se han extendido a los diferentes campos filosóficos con el fin de dar una explicación plausible a la naturaleza de las desigualdades, intentando desentrañar los elementos primordiales que dan respuesta a las relaciones de poder hombre/mujer. En este sentido, se puede hablar también de la existencia de toda una teoría feminista, de una doctrina (ismo) de la mujer (fémina), que da cuenta de los axiomas sociales que se encuentran tras las realidades estructurales en las sociedades patriarcales. El movimiento en cuanto teoría

social supone una reacción que se intensifica a partir de los años sesenta ante las nociones naturistas de los roles sexuales basados en el determinismo biológico (Heritier, 2002). Siguiendo esta línea argumental el feminismo pretende acabar con las analogías que se establecen entre la biología específica de cada sexo y un orden social establecido en cuestión de roles de género que liga a la mujer según sus funciones orgánicas a la maternidad, cuidado de niños etc. Nudo gordiano desde el que se argumentan gran parte de las tesis de relativismo cultural que sustentan los movimientos feministas a partir de lo que se ha dado en llamar como segunda ola, y que pretende dar cuenta de que tales distribuciones sexuales atienden a razones culturales y no biológicas.

En este sentido la antropología de género, en cuanto análisis de las construcciones socioculturales que sobre lo masculino y femenino se dan en cada sociedad, supone una herramienta ontológica de primer nivel para discriminar la dicotomía sexual como categoría primaria desde la que se articulan las relaciones sociales de poder (Scott, 1986).

De esta manera, se podría decir que existe una relación de doble flujo entre los movimientos sociales de emancipación, la teoría feminista y la antropología de género, en el sentido de que la teoría feminista emana de un movimiento social en pro de la igualdad, determinando a su vez el desarrollo dentro de la antropología de estudios de género, pero estos, a su vez, contribuyen en la comprensión de las desigualdades aportando a la teoría feminista y los movimientos sociales un feedback argumental sobre las razones culturales del patriarcado. Partiendo de estas premisas el principal objetivo del estudio ha



sido establecer una propuesta de clasificación epistemológica de los diferentes feminismos según los presupuestos teóricos en los que se fundamenten.

## MARCO TEÓRICO

### MOVIMIENTOS SOCIALES HISTÓRICOS

El feminismo como movimiento social histórico se puede demarcar en dos fases, un primer momento durante la Ilustración, ligado a la reivindicación de los derechos de la mujer, y una segunda fase en la que se desarrolla el feminismo moderno a lo largo de tres oleadas (Sole, 1995) (Tabla 1). Antes de ello se podría hablar de un profeminismo expresado en forma de memorial de agravios, y en el que no se pretende reivindicar la igualdad efectiva de las mujeres, al moverse en el marco de una sociedad estamental en la que rige el prejuicio, pero en la que sí se hace una exaltación de las virtudes femeninas frente a los tradicionales argumentos misóginos. En este marco se mueven obras como *“La Ciudad de Damas”* ([1405]2013) de Christine Pizan, donde se hace una argumentación alegórica de las virtudes de la mujer a través de figuras ilustres de la historia, sirviendo de contraargumentación a la visión femenina que se plasma en la segunda parte del libro de poemas *“Roman de la Rose”* escrito por Jean de Meung entre 1275 y 1280. La primera fase del feminismo transcurre durante la Ilustración a través de un intento fallido por incluir a las mujeres dentro del movimiento racionalista, de lo que dan testimonio los clubes de la mujer surgidos durante la Revolución Francesa, o documentos como la *“Declaración de los derechos*

*de la Mujer y de la Ciudadana*” (1791) redactada por Olympe de Gouges. Intentos que naufragarían ante los argumentos sostenidos por figuras como Rousseau o Kant que excluyen a los niños y las mujeres de los derechos de la ciudadanía. Como apunta Celia Amorós (1994), esta primera fase se convertiría en una «senda no transitada», en el sentido de que llevó a la ignorancia del pensamiento feminista en el marco de los estudios ilustrados, quizás con la excepción de cierta literatura de carácter liberal, de utilitaristas como John Stuart Mill, o de argumentos de filósofos, como los de Nicolás de Condoret, que defenderían derechos como el sufragio femenino.

Pero sin lugar a dudas el máximo exponente de esta primera fase lo encontramos en la figura de Mary Wollstonecraft que en su obra *“Vindicación de los derechos de la mujer”* ([1972]2019) acaba con las defensas feministas en forma de memorial de agravios para pasar a la literatura de reivindicación propiamente dicha.

La segunda fase del feminismo parte de una primera ola, transcurrida durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, que persigue la igualdad frente al varón en términos legales de derecho a la propiedad, educación, matrimonio, sufragio y capacidad de obrar en general. El mayor exponente de la literatura de esta ola lo encontramos en la obra de Flora Tristán *“La emancipación de la mujer”* ([1845]2019) con la que sienta las bases precursoras del feminismo moderno.

La segunda ola comienza en los años 60 trascendiendo las reivindicaciones legales con el abordaje de una variedad de temas como la familia, la sexualidad, los derechos de la

reproducción, el trabajo o la desigualdad no-oficial. La incorporación masiva de las mujeres norteamericanas durante la Segunda Guerra Mundial para cubrir las vacantes masculinas supuso un punto de partida, realidad paradójica que tendría como contrapartida el hecho de que muchas mujeres fueran otra vez dirigidas a sus atribuciones tradicionales tras el final de la guerra.

<b>Movimiento</b>	<b>Periodo</b>	<b>Tesis y reivindicaciones</b>	<b>Autoras</b>
<b>Protofeminismo</b>	Renacimiento y Barroco	Protestas manifestadas como memoria de agravios. Se ensalzan virtudes de la mujer.	Christine de Pizan
<b>1ª Fase</b>	Ilustración	Reivindicación de los derechos de la mujer	Mary Wollstonecraft
<b>2ª Fase</b>			
<b>1ª ola</b>	Siglo XIX y 1ª mitad siglo XX	Lucha por la igualdad frente al varón en términos legales de derecho a la propiedad, educación, matrimonio, sufragio y capacidad de obrar en general	Flora Tristán
<b>2ª ola</b>	Años 60 a 90	Trasciende las reivindicaciones legales para abordar una gran variedad de temas como la familia, la sexualidad, los derechos de la reproducción, el trabajo o la desigualdad no-oficial. Feminismo de la igualdad (no existe esencia femenina) y de la diferencia (existe esencia femenina)	Simone de Beauvoir Betty Friedman Shulamith Firestone Silvia Federici Nancy Fraser Luce Irigaray
<b>3ª ola</b>	A partir de los años 90	No existe un único modelo de mujer, sino múltiples modelos determinados por cuestiones sociales, étnicas, de nacionalidad, clase social, orientación sexual o religión. Influída por corrientes como el postmodernismo, postestructuralismo, la teoría <i>queer</i> , la transexualidad, el antirracismo, la teoría post colonial o el ecofeminismo.	Françoise d'Eaubonne Vandana Shiva Wangari Maathai

**Tabla1.** Resumen de los movimientos sociales históricos del feminismo.

Fuente: elaboración propia

Durante esta segunda ola se prefiguran dos corrientes dentro del feminismo, el feminismo de la igualdad, continuador del movimiento emancipador anterior, y que considera que no existe una esencia femenina sino que ésta es una construcción cultural, apostando así por la asimilación de roles masculino/femenino, y el feminismo de la diferencia, que considera que existe una esencia femenina que la mujer tiene que explorar como mecanismo de empoderación. Entre las primeras encontramos a autoras como la filósofa existencialista Simone de Beauvoir con su libro *“El segundo sexo”* (1949), donde sostiene que la mujer «no nace mujer, sino se hace», u otras autoras como Betty Friedan con *“La mística de la feminidad”* (1963[2009]), Silvia Federici, desde posicionamientos más marxistas, o Shulamith Firestone con *“La dialéctica del sexo”* (1976). Entre las segundas destaca Nancy Fraser con su crítica socialista al feminismo liberal como ideología que perpetúa el capitalismo, o Luce Irigaray con su obra *“Especulo de la otra mujer”* (1974) donde hace una defensa de la naturaleza de la mujer que ha sido encubierta por la historia del patriarcado y que no se sujeta a imperativos lógicos masculinos. Por último, la tercera ola nace en los años noventa alimentada por nociones postestructuralistas y postmodernistas, y como tal se caracteriza por la ruptura de un modelo único de mujer para abrirse al capital que supone la asunción de los múltiples modelos de lo femenino determinados por variantes como la etnicidad, nacionalidad, la clase social, la religión u otros elementos culturales. El movimiento se caracteriza por un replanteamiento de las categorías de sexo y género, alimentándose de ideologías como la teoría *queer*, la transexualidad, el antirracismo, la teoría post colonial o el ecofeminismo. De esta última vertiente da cuenta la obra de

Françoise d'Eaubonne ([1974]2018; [1978]2018) donde apuesta por un redescubrimiento de lo femenino a través de la toma de conciencia de la naturaleza, anticontra de lo artificial–masculino, así como las de otras ecofeministas como Vandana Shiva o Wangari Maathai.

## APORTACIONES DE LA ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO

La antropología como disciplina inserta en el contexto socio-histórico también se ha visto influida por perspectivas introducidas por la teoría feminista, surgiendo en su marco una «perspectiva de género» que se pregunta por la construcción simbólica y cultural de lo “femenino” y “masculino” sobre la base de las diferencias biológicas. En este sentido, la antropología pone de relieve el hecho de que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales en el que se enmarcan gran parte de las significaciones de poder, definiendo toda una serie de discursos, ideologías, nociones y prácticas desde las que se estructuran las relaciones de prestigio en cada sociedad (Lamas, 1996). La relación, pues, entre teoría feminista y antropología de género es de retroalimentación, en el sentido de que si bien la teoría feminista alenta las reflexiones de género en el seno de la disciplina, la antropología contribuye, a su vez, dando explicaciones constitutivas que después sirven de base para la construcción de una teoría feminista reflexiva que vaya más allá del activismo social.

Sin embargo, esta inserción de la antropología en el marco de

la teoría feminista ha sido una consecuencia del cambio histórico, siguiendo la disciplina el camino ideológico propiciado por el paso hacia la modernidad, lo que conllevó la metamorfosis desde las visiones etnocéntricas y patriarcales, propias del siglo XIX, hasta los conceptos introducidos por el relativismo cultural y los estudios feministas y de género. En este sentido los valores patriarcales del siglo XIX encuentran su justificación en las teorías sobre el determinismo biológico que sostenían la idea de que el comportamiento era innato, es decir determinado por los genes y otros atributos biológicos, por lo que el libre albedrío no sería posible al estar los individuos sometidos a un control interno que modulaba su carácter y les irresponsabilizaba de sus acciones. Se trataba de postulados racistas defendidos por autores del siglo XIX como Samuel George Morton (1799–1851) o Joseph Arthur de Gobineau (1816–1882) sobre la base de la cual se atribuirían diferencias innatas entre los hombres y las mujeres que justificarían su diferente estatus social, y por ende la perpetuación del patriarcado. Teorías que serían relevadas a lo largo del siglo XX por la perspectiva feminista y de género. De esta manera la antropología ha transitado desde un conjunto de estudios que, desde la asunción del determinismo biológico, se centraban en los varones, negándole a la mujer un valor en sí misma más allá del de generadora de hijos y propiciadora del parentesco, hacia los estudios modernos que, desde el relativismo cultural, le conceden un valor en sí misma, desentrañando los elementos culturales constitutivos de las desigualdades de género (Carranza, 2002).

Las primeras aproximaciones hacia estas temáticas las encontramos en autores como Adam Smith que en plena



Ilustración sostiene que el matrimonio surge como consecuencia de la propiedad, situando el grado subordinación femenina a su contribución a la economía doméstica. Ya en el marco del nacimiento de la antropología como disciplina científica –siglo XIX– se entablan las primeras divagaciones sobre temas de género, interesadas sobre todo en la exploración del matriarcado, cuya existencia se justifica por la existencia de deidades femeninas paleolíticas. En esta línea antropólogos como Bachofen ([1861]1988) o Lewis Henry Morgan ([1877]2000) coligen que el matriarcado habría sido anterior al patriarcado, decadencia que se habría producido como consecuencia descubrimiento del varón a su contribución genética a la procreación. Sin embargo, la primera en dar visibilidad real al mundo de la mujer será Margaret Mead (1928, 1930) que en sus estudios refutó las teorías que sustentaban los roles tradicionales femeninos bajo tesis de determinismo biológico. Funcionalistas como Bronislaw Malinowski acabarían con la confusión entre matriarcado, matrilinealidad y matrilocidad, postulando que el culto a las divinidades femeninas no debe interpretarse como una prueba de la ginecocracia sino como una exaltación de la reproducción típica de las sociedades patriarcales (Carranza, 2002). Antropólogos como Evans–Pritchard (1951), Turner (1967), Levi–Strauss (1964; 1971) o Godelier (1982) evidencian, a su vez, el papel crucial de la mujer en aspectos como la división sexual del trabajo, las reglas de filiación, los ritos de iniciación o los mitos. Sin embargo, todavía lo hacen desde la asunción de una naturalización del género que se plantea los elementos constitutivos de las desigualdades en el seno del patriarcado (Mathieu, 1991). Entre los años sesenta y setenta autores como Washburn (1968) y Lancaster (1971) proponen teorías

evolutivas filogenéticas ligadas al papel preponderante del hombre cazador en el desarrollo intelectual, teorías rebatidas desde una perspectiva de género por Sally Linton (1979) que pone en valor la contribución a la alimentación de la mujer en las sociedades forrajeras a través de la recolección (Carranza, 2002).

Sin embargo, los primeros planteamientos de la antropología de género propuestos desde el marco de la teoría feminista no comenzarían hasta finales de los años setenta. A partir de este momento antropólogas como Michelle Rosaldo, Sherry B. Ortner o Henrietta L. Moore entrarían en el análisis de las posibles desigualdades de género. Así Michelle Rosaldo (1974; 1982) establece el origen de las diferencias de género en la fuerte dicotomía que se produce en el patriarcado entre espacio público y doméstico, estructura en la que la mujer queda relegada al ámbito privado como consecuencia de las tareas de maternidad. Por su parte Sherry B. Ortner (1979) pone el énfasis en otra dicotomía, la que se establece entre naturaleza y cultura (artificial), distribución en la que las mujeres quedan coaligadas a una naturaleza dominada, devaluada y transformada por lo cultural masculino. La explicación estaría en que el cuerpo de la mujer está más ligado a los procesos reproductores (gestación, crianza, lactancia) propios de la perpetuación natural de la especie.

Finalmente, Henrietta, L. Moore (1991) denuncia el etnocentrismo de las teorías de género precedentes, matizando que las categorías público/doméstico o naturaleza/cultura son clasificaciones occidentales androcéntricas que no tienen sentido en otras sociedades, por ello cuestiona el bajo estatus

de la mujer en la sociedad ya que el papel de la mujer en las diferentes culturas no puede valorarse desde parámetros occidentales.

## **EL ESTUDIO**

### **Metodología**

La naturaleza hermenéutica de la investigación propició la utilización de una metodología cualitativa mixta basada en la utilización del análisis documental y las técnicas de consenso. La técnica de consenso elegida fue el grupo nominal, método creativo empleado para facilitar el análisis de problemas y la generación de ideas en un formato estructurado que posibilita llegar a un gran número de conclusiones consensuadas (Delbecq y Van de Ven, 1971).

La investigación fue, a su vez, utilizada como estrategia didáctica para desarrollar el pensamiento crítico y creativo de los alumnos con la intención de estimular procesos cognitivos, afectivos, volitivos y emocionales generadores de capacidades y habilidades orientadas a saber analizar e interpretar la información, establecer bases sólidas para realizar inferencias, dar explicaciones, tomar decisiones, solucionar problemas y generar nuevas categorías creativas de conocimiento (Martínez, Castellanos y Ziberstein, 2004).

## **Contexto de estudio**

El estudio se realizó en el marco de la asignatura “Género y Dependencia” del Máster Universitario en Dependencia de la Universidad de Murcia. El objetivo fue realizar una aproximación didáctica a la teoría feminista y los estudios de género a través de la participación activa de los estudiantes de la asignatura en un proyecto de estudio educativo cuyo objetivo era generar nuevo conocimiento a través de la categorización de las principales corrientes del feminismo según sus presupuestos teóricos. Se persiguió que los alumnos integraran los nuevos conocimientos desde una perspectiva reflexiva individual que ayudara a la adquisición y replanteamiento de los conocimientos disponibles desde una perspectiva hermenéutica y creativa. Ello sirvió tanto de actividad didáctico-pedagógica como de elemento de evaluación. El contexto físico del estudio fue el aula “seminario 3” de la Facultad de Trabajo Social (Universidad de Murcia).

## **Muestra**

Para la selección de la muestra se utilizó una técnica de muestreo no probabilística por conveniencia. El número de participantes fue de 6 personas más el monitor. En cuanto a los criterios de homogeneidad y heterogeneidad de la misma, las seis eran mujeres.

Debido a la temática interesaba sobre todo recoger los

planteamientos femeninos, cinco de ellas eran trabajadoras sociales y una educadora social, las edades estuvieron comprendidas entre los 24 y los 36 años, cinco eran de nacionalidad española y una de un país del Este de Europa.

## **Fases del estudio**

El estudio se realizó entre el 17 de octubre al 7 de noviembre del año 2019 a lo largo de cuatro sesiones de dos horas cada una, para un total de 16 horas. La investigación se dividió en dos fases (una de aproximación y análisis crítico a la teoría feminista y otra creativa, propositiva y clasificatoria de la misma):

– Primera fase: transcurrió durante las tres primeras sesiones, en la primera de ellas el profesor explicó los fundamentos básicos sobre los principales movimientos, corrientes y teorías feministas y de género, además de indicar la necesidad de que cada uno de los alumnos realizarán un profundo análisis documental sobre las mismas. En las dos siguientes sesiones cada uno de los alumnos puso en común los principales hallazgos documentales encontrados durante sus búsquedas desde una perspectiva de análisis crítico.

– Segunda fase: se realizó en la cuarta sesión y consistió en la realización de un grupo nominal con el objetivo de desarrollar el pensamiento reflexivo y creativo consensuando posibles propuestas de clasificación teórica para las diferentes corrientes del feminismo.

## Técnicas de recogida y análisis los de datos

Como ya se ha comentado las dos técnicas de investigación utilizadas fueron el análisis documental y el grupo nominal.

– Análisis documental. El análisis documental partió de la exposición de una clase introductoria por parte del profesor de las principales corrientes, movimientos feministas y teorías sobre antropología de género. La información aportada por el profesor supuso una síntesis de cuatro fuentes bibliográficas principales, cuatro sobre antropología de género: Rosaldo (1974), Rosaldo et al (1982), Ortner (1979), Moore (1991), y una sobre historia del feminismo: Sole (1995). Partiendo de este conocimiento de base se propuso a los alumnos una búsqueda bibliográfica orientada por el profesor de documentos pertenecientes a diversas áreas de conocimiento como la antropología, la sociología, el trabajo social y la teoría feminista y de género en general. El objetivo fue orientar las búsquedas para la construcción por parte del alumno de un marco teórico significativo sobre género y feminismo que le permitiera proponer de forma creativa posibles clasificaciones sobre el mismo. Se revisaron libros, monografías, tesis doctorales y artículos indexados en bases de datos del ámbito de las ciencias sociales y médicas (Antro Base: Social and Cultural Anthropology, Current Contents, SOC–Antropología social, Periodicals Archive Online –PAO–, Dialnet, Google Books). En cuanto a la metodología de las búsquedas los alumnos partieron de los siguientes descriptores: *feminism; feminist theory; gender studies; gender anthropology*. Se limitaron las búsquedas para

que los descriptores aparecieran únicamente en el título o el *abstract*, no estableciendo límite de fecha para incluir el mayor número de estudios posibles. Tras las búsquedas los alumnos aportaron 33 fuentes bibliográficas (25 libros, 7 capítulos de libro y 1 artículo) que presentaron de forma individual y analítica en clase al resto del grupo. Ello junto con las aportaciones realizadas por el profesor en la primera sesión sirvió de base para generar el marco teórico del presente artículo. De igual manera permitió demarcar nueve corrientes del feminismo (liberal, marxista, socialista, anarcofeminismo, islámico, lésbico, cultural, de la separación y ecofeminismo), dos tendencias (feminismo de la igualdad y la diferencia) y tres explicaciones al patriarcado emanadas de la antropología de género (dicotomía público/privado, dicotomía naturaleza/cultura y teoría *queer*), planteamientos que sirvieron de base para proponer posibles clasificaciones que agruparan las nueve corrientes del feminismo bajo diferentes criterios por medio del consenso grupal

– Grupo nominal. Se centró en la determinación de posibles clasificaciones de las corrientes feministas en base a las nueve tipologías emanadas de las búsquedas bibliográficas anteriores. En cuanto a las fases de aplicación del mismo fueron seis. En primer lugar, el monitor del grupo (investigador principal) describió el objetivo de la práctica a los participantes dando un tiempo (15 minutos) para reflexionar sobre posibles categorías de agrupación de los feminismos que cada miembro escribió en un documento personal. En segundo lugar, cada miembro del grupo puso en común sus propuestas, poniéndolas en la pared mediante un adhesivo. En tercer lugar, el monitor agrupó las propuestas en función del grado de semejanza que el grupo le



asignaba a cada una de ellas, considerando cada agrupación de propuestas como una familia. En esta fase se agruparon por analogía el feminismo socialista junto al marxista y el de la diferencia con el cultural, resultando siete tipologías finales. En cuanto a las posibles agrupaciones resultaron tres agrupaciones principales según tres criterios: según los presupuestos en los que se basan, según su adscripción al feminismo de la igualdad o la diferencia y según sus analogías con los presupuestos emanados de las teorías de la antropología de género. En cuarto lugar, se abrió un espacio de reflexión para determinar cómo se podían clasificar los siete feminismos en función de estas tres categorías. En esta fase se establecieron tres grupos de feminismos en función de sus presupuestos teóricos: los que replantean los sistemas económico-político-religiosos, los que replantean las categorías sexuales y los que replantean la categoría naturaleza-cultura, estableciéndose una votación para suscribir cada una de las siete tipologías a uno de estos tres presupuestos. En quinto lugar, se estableció otra votación para suscribir cada una de las siete tipologías al feminismo de la igualdad o la diferencia o a la dicotomía público-privado, naturaleza-cultura o la teoría *queer*. En cuanto al criterio de clasificación se le dio preferencia a las adscripciones más votadas por el grupo. En sexto lugar el monitor realizó un replanteamiento verbal de las tres clasificaciones desarrolladas recapitulando la adscripción de cada una de las siete tipologías del feminismo a cada una de ellas. Tras alcanzar el consenso de todos los miembros del grupo se redactó un informe final exponiendo las principales clasificaciones consensuadas.

## RESULTADOS/DISCUSIÓN

Los resultados establecieron tres clasificaciones principales: una en tres categorías en función de los presupuestos teóricos en los que se apoyan las diferentes corrientes, otra en dos categorías en función de su adscripción al «feminismo de la igualdad» o al «feminismo de la diferencia» y una final en tres categorías en función de los analogismos con las teorías emanadas de la antropología de género.

### **Clasificación en función de los presupuestos teóricos en los que se basan**

Se llegó al consenso de que el feminismo es un conjunto heterogéneo de movimientos sociales históricos que engloba un complejo conjunto de doctrinas sobre la mujer, el patriarcado y las razones de desigualdad. En este sentido, las diferentes doctrinas del feminismo dan explicaciones sobre las desigualdades, y proponen soluciones variopintas, dando pie a proponer una clasificación en función de las mismas según se

fundamenten en presupuestos económico–político–religiosos, en el replanteamiento de los roles sexuales, o en la dicotomía natural/artificial (Tabla 2).

### *Feminismo/s económico–político–religiosos*

El nexo en común que tienen estos feminismo/s es que pretenden superar las desigualdades replanteando la estructura económica, política o religiosa. En este grupo se pueden incluir tesis tan variadas como el feminismo liberal, el feminismo marxista, el feminismo comunista, el anarcofeminismo o el feminismo islámico.

El feminismo liberal parte de la tesis de que la propia estructura política está viciada, en el sentido de que enarbola un conjunto de restricciones, costumbres y leyes que dificultan el acceso al éxito de la mujer en el espacio público. La lucha por tanto se centra en la reforma política y legal del sistema desde dentro (Tong, 2009). En estas tesis se enmarcan utilitaristas como John Stuart Mill y feministas de la primera fase como Mary Wollstonecraft, de la segunda ola como Betty Friedan y Gloria Steinem, y de la tercera ola como Rebecca Walker.

Tanto el feminismo marxista como el socialista comparten la idea de que el sistema capitalista conlleva una opresión de las mujeres que se plasma en relaciones sociales, económicas y políticas desiguales. Ambos trasladan la lucha de clases marxista a la lucha de géneros, donde la mujer ocupa el papel del proletariado y el hombre el de la burguesía déspota. La solución pasa en ambos casos por la abolición del capitalismo y la

implantación del comunismo o el socialismo como mecanismo de liberación de la mujer. El objetivo es acabar con la esclavitud doméstica y la propiedad privada, sustituyéndola por organismos estatales colectivos que se hagan cargo del cuidado de los hijos y de las tareas del hogar (Elejabeita, 1987; Tong, 2009; Smith, 2015). Entre las integrantes del feminismo marxista encontramos a autoras como Alexandra Kollontai, Silvia Federici o Clara Zetkin, y entre el socialista a feministas de la primera ola como Flora Tristán o de la segunda ola como Nancy Fraser.

En cuanto al anarcofeminismo o anarquismo feminista es una corriente que plantea la abolición del Estado como parte esencial de la disolución del patriarcado, coaligando a ambos con la ausencia de libertad y las relaciones sociales involuntarias. Se busca una emancipación de la mujer que pasa por la abolición del corsé patriarcal que supone la organización estatal, suponiendo la anarquía una forma de liberación de las normas desiguales que subyacen al sistema (Goldman, 2017). En esta corriente se sitúan feministas como Peggy Kornegger o Susan Brown.

Por último, el feminismo islámico pretende cambiar las estructuras desiguales arraigadas en la vida pública y privada de la sociedad Islámica, para ello se propone una correcta exégesis del Corán, poniendo en valor la dignidad inalienable que éste otorga a la mujer (Badran, 2012). El movimiento cuenta con feministas islámicas como Huda Sharawi, Shahla Sherkat, Amina Wadud o Irshad Manji.

## *Feminismos que se replantean las categorías sexuales*

Los feminismos de esta categoría parten del replanteamiento de la dualidad sexual hombre/mujer, reinterpretando las categorías sexuales desde planteamientos de ideología de género que sitúan a la heterosexualidad como una institución generadora de diferencias heteronormativas. Desde esta corriente se integran los postulados de la teoría *queer* que considera que los sexos no están inscritos en la biología humana sino que son el resultado de una construcción cultural. En este marco encontramos una heterogeneidad de movimientos que podemos englobar bajo la etiqueta de «feminismo radical», y cuya máxima es la lucha contra el patriarcado en cuanto institución opresora. A esta corriente pertenece el feminismo lésbico, cultural y separatista.

El feminismo lésbico hace una revisión crítica de la heterosexualidad concibiéndola como una institución capaz de crear el «habitus» subjetivo que propicia mujeres sumisas y obedientes a los mandatos heteronormativos. Se trata de desnaturalizar la heterosexualidad para plantear su papel motriz en instituciones opresoras para la mujer como el patriarcado, el colonialismo o el capitalismo. El heteropatriarcado se configura como la raíz que propicia un status psicológico interno en la mujer, prefigurando una emotividad a la hora de abordar las relaciones afectivo–sexuales que perpetúa las desigualdades de género. Desde estos planteamientos la solución pasa por el lesbianismo como mecanismo inevitable y racional que soslaya la alienación institucional (Suarez, 2014). En esta corriente se

sitúan feministas como Adrienne Rich, Sheila Jeffreys, Rita Mae Brown, Audre Lorde, Mary Daly o Monique Wittig.

El feminismo cultural parte de un replanteamiento de las categorías de género que ensalza la existencia de una naturaleza femenina innata antítesis de la naturaleza masculina. Atributos femeninos como la cooperación, el cuidado y la no violencia ponen a la mujer en situación de ventaja a la hora de gobernar, sobre todo si se oponen a las características de agresividad innata de los varones.

Estos argumentos fueron, en gran medida, el punto de partida para el nacimiento del feminismo separatista, movimiento que va más allá planteando la necesidad de que las mujeres se separen de los hombres para vencer los roles tradicionales de género que configuran la opresión patriarcal (Suarez, 2014). Autoras como Roxanne Dunbar o Marilyn Frye se encuadran dentro de este enfoque.

### *Feminismos que se replantean las categorías natural/artificial*

Por último, están los feminismos que se replantean las categorías natural/artificial, haciendo alegorías que sitúan al mundo femenino en conexión original con la naturaleza, y al patriarcado como origen de un desarrollo artificial desaforado que pone en riesgo la sostenibilidad medioambiental.

En este marco se encuentra el ecofeminismo de los años setenta, movimiento que parte de utopías literarias en las que las mujeres construyen sociedades ecológicas, no jerárquicas,

descentralizadas, democráticas, desmilitarizadas y respetuosas con el medio ambiente.

Se sostiene la existencia de un matriarcado originario que implicaba relaciones de equidad hombre/mujer, modelo que sería reemplazado por el patriarcado como consecuencia del dominio masculino sobre la producción y reproducción.

La consecuencia es una sobreexplotación de la tierra que pone en riesgo el equilibrio ecológico, así como una mercantilización de la sexualidad femenina (Puleo, 2000, 2005, 2011). Feministas como Françoise d'Eaubonne, Vandana Shiva y Wangari Maathai pertenecen a este movimiento.

<i><b>Feminismo/s</b></i>	<i><b>Tesis y reivindicaciones</b></i>	<i><b>Propuesta de clasificación</b></i>
Feminismo liberal	Cambiar el capitalismo desde dentro para tener igualdad de oportunidades.	<b>Feminismo/s que replantean los sistemas económico-político-religiosos.</b>
Feminismo marxista y socialista	Acabar con el capitalismo para implantar un sistema comunista o socialista como mecanismo de liberación de la mujer.	
Anarcofeminismo	Acabar con el Estado para conseguir emancipación total de la mujer.	
Feminismo islámico	Correcta exegesis del Corán poniendo en valor la dignidad inalienable que otorga a la mujer.	

<b><i>Feminismo/s</i></b>	<b><i>Tesis y reivindicaciones</i></b>	<b><i>Propuesta de clasificación</i></b>
Feminismo lésbico	Acabar con la heterosexualidad como causa del heteropatriarcado y defender el lesbianismo como mecanismo que soslaya la alienación institucional.	<b>Feminismo/s que replantean las categorías sexuales</b>
Feminismo cultural y de la separación	Defensa de una naturaleza femenina innata antítesis de la naturaleza masculina. Propone acabar con la convivencia hombre/mujer para acabar con el patriarcado.	
Ecofeminismo	Se relaciona a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura opresora. La solución está en una vuelta de la mujer al contacto con la naturaleza como fuente de lo femenino.	<b>Feminismo/s que replantean la categoría natural/cultural</b>

**Tabla 2.** Clasificación de las principales corrientes feministas.  
Fuente: elaboración propia



## Clasificación en función de su adscripción al feminismo de la igualdad o la diferencia

Los resultados establecieron también una clasificación bipartita de las corrientes feministas según se pudieran englobar dentro del denominado feminismo de la «igualdad» o de la «diferencia» (Tabla 3). Dentro del feminismo de la igualdad se incluyeron todas aquellas corrientes que sostienen que no existe una naturaleza femenina sino que ésta es una construcción cultural. En este marco se encuadran los feminismos que parten de un replanteamiento de las estructuras político-económico-religiosas (liberal, comunista, socialista, anarquista e islámico) y el feminismo lésbico, en el sentido de que plantean una asimilación o eliminación de roles, tanto en la vida pública como privada, como mecanismo de emancipación de la desigualdad, descartando, así, cualquier planteamiento que señale diferencias constitutivas entre hombres y mujeres, o que parta de conceptos heteronormativos.

<b><i>Feminismo/s</i></b>	<b><i>Clasificación</i></b>
Feminismo liberal Feminismo marxista y socialista Anarcofeminismo Feminismo islámico Feminismo lésbico	<b>Feminismo/s de la igualdad</b>
Feminismo cultural Feminismo de la separación Ecofeminismo	<b>Feminismo/s de la diferencia</b>

**Tabla 3.** Feminismo/s según pertenezcan a la corriente de la igualdad o la diferencia.  
Fuente: elaboración propia

De otra parte se agruparon aquellos feminismos que parten de la asunción de una naturaleza femenina innata cuya exploración empodera las virtudes femeninas en oposición al mundo masculino, es decir los llamados los «feminismos de la diferencia». Desde esta perspectiva la esencia femenina se convierte en una especie de garante que por sus atributos innatos garantiza la sostenibilidad social y ecológica, oponiéndose a un patriarcado basado en la sobreexplotación de los recursos y la reproducción. En este marco podemos situar a feminismos como el cultural, el de la diferencia o el ecofeminismo.

## Clasificación en función de los analogismos con las teorías emanadas de la antropología de género

Tras el análisis de consenso se pudo establecer que existe una relación de retroalimentación entre la teoría feminista y la antropología de género, en el sentido de que la perspectiva de género se introduce en la antropología como consecuencia de la teoría feminista, pero ésta, a su vez, ayuda a esclarecer algunas de las tesis que están en la base de la desigualdad. De esta manera se estableció una analogía entre las corrientes feministas y los argumentos aportados por la antropología de género, considerando que los feminismos de base económico-político-religiosa utilizan tesis próximas a la dicotómica público/privado de Rosaldo, el feminismo lésbico a la teoría *queer*, y el feminismo cultural, de la separación y ecológico a la dicotomía naturaleza/cultura de Sherry B. Ortner (Tabla 4).

<b><i>Feminismo/s</i></b>	<b><i>Teoría de la antropología de género</i></b>
Feminismo liberal Feminismo marxista y socialista Anarcofeminismo Feminismo islámico	<b>Dicotomía público/privado (Michelle Rosaldo)</b>
Feminismo lésbico	<b>Teoría <i>queer</i> (Eve Kosofsky)</b>
Feminismo cultural Feminismo de la separación Ecofeminismo	<b>Dicotomía naturaleza/cultura (Sherry B. Ortner)</b>

**Tabla 4.** Feminismo/s y su relación con las teorías de la antropología de género.  
Fuente: elaboración propia

## INTERSECCIONES ENTRE LOS DIFERENTES FEMINISMOS

Las proposiciones clasificatorias que acabamos de ver no se comportan como compartimentos estancos sin convergencias o interacciones mutuas, sino que muestran solución de continuidad en sus propias nociones teóricas propositivas. De esta manera, aunque comparten los elementos que han llevado a su categorización en grupos homogéneos en este artículo, no se pueden soslayar las inmanentes intersecciones, hibridaciones y mezcolanzas que se producen también entre ellas, compartiendo también intereses y líneas de reflexión coconstitutivas. En este sentido, se pueden establecer analogías y categorías transversales entre los postulados de feminismos que replantean las categorías económico-políticas, como el liberal, el marxista, el socialista, el anarquista o el islámico, dando cuenta de que, aunque pongan el foco en soluciones amparadas en diferentes ideologías políticas, todas comparten la pulsión por disolver marcos sociales de convivencia económico-política que propician las desigualdades de género. Asimismo, pese a sus diferentes soluciones, todas ponen el marco de la problemática de las diferencias en las grafías identificativas que se desarrollan entre las divisiones tradicionales entre lo público y lo privado, y la consecuente reclusión de la mujer al mundo doméstico.

De la misma manera, otros feminismos, como el lésbico, el cultural, el de la separación o el ecofeminismo, también

establecen conexiones entre el patriarcado y el desarrollo de instituciones productivas insolidarias, basadas en marcos de economía liberal heteropatriarcales, que dificultan el equilibrio y sostenibilidad de las fronteras entre lo natural y artificial. De esta manera, aunque los postulados de origen se posicionen en estamentos teóricos disimiles, como el replanteamiento de las atribuciones sexuales o las categorías natural-artificial, las soluciones también pasan por un replanteamiento de la estructura social, e incluso de la propia identidad personal, que permita la liberación de las conformaciones sociológicas proyectivas del patriarcado.

Otro de los postulados transversales que atraviesa todas las corrientes de feminismo es la analogía que se establece entre heteropatriarcado y la tendencia por la construcción de marcos productivos de convivencia desigual que dificultan la igualdad de oportunidades entre sexos, al asociar lo productivo, artificial y público con el varón en oposición con lo reproductivo, natural y privado de lo femenino. En este sentido, hay que remarcar que aunque la intención del estudio ha sido establecer categorías conectivas que primen el establecimiento de categorías clasificatorias, lógicamente este análisis no agota el problema, ya que, como se acaba de exponer, las conexiones e intersecciones entre los feminismos supera cualquier corsé clasificatorio.

## CONCLUSIONES

Tras analizar los resultados se llegó a la conclusión de que el feminismo es una realidad compleja que no permite su agrupación bajo un movimiento histórico, social e ideológico uniforme, por lo que más que hablar de feminismo hay que hacerlo de feminismo/s. Éste no puede ser entendido únicamente como una serie de movimientos sociales históricos que caminan a través de diferentes fases, sino como un conjunto heterogéneo de corrientes ideológicas y teorías cuya categorización hemos abordado en este texto.

El presente estudio aúna los intereses de la investigación con el uso de estrategias didácticas de formación que fomentan el pensamiento crítico.

Desde este maridaje se ha propuesto una estructura tripartita que distingue entre tres tipos de feminismo/s, los que se fundamentan en presupuestos económico-político-religiosos (liberal, marxista, socialista, anarquista e islámico), en el replanteamiento de los roles sexuales (lésbico, cultural, separación), o en la dicotomía natural/artificial (ecofeminismo). Feminismo/s que, a su vez, pueden ser agrupados en dos categorías según pertenezcan al llamado feminismo de la

igualdad (liberal, marxista, socialista, anarquista, islámico, lésbico) o al de la diferencia (cultural, separación y ecofeminismo), y reagrupados otra vez en tres categorías en función de que coincidan con la diferenciación público/privado de Rosaldo (liberal, marxista, socialista, anarquista e islámico), con la teoría *queer* (lésbico), o con la dicotomía naturaleza/cultura de Ortner (cultural, diferencia, ecofeminismo) (Tabla 5).

Existen, pues, ciertas analogías, de las que se ha pretendido dar cuenta en este texto, que bajo la base de principios clasificatorios pueden ayudar a la comprensión, interpretación y análisis moral de las diversas tesis explicativas de las históricas desigualdades de género, sirviendo de armazón argumental a los diferentes movimientos feministas. Pero de igual manera, las intersecciones, hibridaciones e interacciones entre los feminismos agrupados en diferentes categorías son continuas y significativas, por lo que estas clasificaciones pretenden ser simplemente orientativas y no doctrinales.

Pero más allá de los resultados queremos resaltar la importancia del desarrollo de programas de estudio que combinen los intereses propios de la investigación teórica, y los resultados que de ella se puedan derivar para el avance del campo conceptual del feminismo, con el uso de herramientas docentes que fomenten la construcción de la materia por el propio alumno desde una perspectiva hermenéutica, creativa, analítica y didáctica.

<b>Feminismo/s</b>	<b>Propuestas de clasificación</b>		<b>Teoría de la antropología de género</b>
Feminismo liberal Feminismo marxista y socialista Anarcofeminismo Feminismo islámico	<b>Feminismo/s que replantean los sistemas económico-político-religiosos.</b>	<b>Feminismo/s de la igualdad</b>	<b>Dicotomía público/privado (Michelle Rosaldo)</b>
Feminismo lésbico			
Feminismo cultural Feminismo de la separación	<b>Feminismo/s que replantean las categorías sexuales</b>	<b>Feminismo/s de la diferencia</b>	<b>Dicotomía naturaleza/cultura (Sherry B. Ortner)</b>
Ecofeminismo			

**Tabla 5.** Cuadro sinóptico final. Fuente: elaboración propia



## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos agradecer a las alumnas de la asignatura de “género y dependencia” del Máster Universitario en Dependencia, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, la participación en el programa didáctico, educativo e investigador que ha culminado en la presente publicación.

## BIBLIOGRAFÍA

Puleo, Alicia (2000). Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de Naturaleza y ser humano. En Celia Amorós (ed), *Feminismo y Filosofía*, (pp. 165–190), Madrid: Editorial Síntesis.

Puleo, Alicia (2005). Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido. En Celia Amorós y Ana de Miguel (ed.), *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización*, (pp. 121–152), Madrid: Editorial Minerva.

<https://doi.org/10.5944/empiria.15.2008.1206>

Puleo, Alicia (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Editorial Cátedra.

<https://doi.org/10.15304/ag.31.1.233>

Amorós, Celia (1994). Feminismo, ilustración y post-modernidad. Notas para un debate. En Celia Amorós (coord.), *Historia de la teoría feminista*, (pp. 339-352), Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas.

<https://doi.org/10.18002/cg.v0i4.3821>

Bachofen, Johann Jakob (1988). El derecho materno: una investigación sobre la ginecocracia del mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica. En Ortiz–Osés (Ed.), *Mitología arcaica y derecho materno*. Barcelona: Editorial Anthropos.

<https://doi.org/10.2307/j.ctvrzgxnh.8>

Badran, Margot (2012). *Feminismo en el Islam*. Madrid: ediciones Cátedra.

Beauvoir, Simone ([1949] 2017). *El segundo sexo*. Madrid: ediciones Cátedra.

Carranza Aguilar, María Eugenia (2002). Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres. En C. Lomas (ed.) *Mujer y educación*. Barcelona: Graó.

Delbecq, Andre L. y Van de Ven, Andrew H. (1971). A Group Process Model For Problem Identification and Program Planning. *The Journal of Applied Behavioral Science*. 7: 466–492.

d'Eaubonne; Françoise ([1974] 2018). *Le féminisme ou la mort*. Paris: Éditions Pierre Horay

d'Eaubonne; Françoise ([1978] 2018). *Écologie, féminisme: révolution ou mutation?* Paris: Libre & solidaire

Elejabeita, Carmen (1987). *Liberalismo, marxismo y feminismo*. Barcelona: Anthropos

- Evans–Pritchard, Evans (1951). *Kinship and marriage among the Nuer*. Oxford: Oxford University Press.
- Firestone, Shulamith (1976). *La dialéctica del sexo*. Barcelona: Editorial Kairós
- Friedman, Betty (1963[2009]). *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra.
- Godelier, Maurice. (1982). *La production des grands hommes: pouvoir et domination masculine chez les Baruya de Nouvelle–Guinée*. Paris: Fayard.  
<https://doi.org/10.2307/2801463>
- Goldman, E. (2017). *Feminismo y anarquismo*. Madrid: Enclave de libros.
- Heritier, Françoise. (2002). *Masculin–féminin 2, Dissoudre la hiérarchie*. Paris: Editions Odile Jacob.  
<https://doi.org/10.7202/007458ar>
- Irigaray, Luce. ([1974]2007). *Especulo de la otra mujer*. Madrid: Akal.
- Linton, Sally (1979). La mujer recolectora: sesgos machistas en Antropología. En Olivia Harris y Kate Young (comps.), *Antropología y Feminismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Lamas, Marta (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En Marta Lamas (comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, (327–366).

México, Programa Universitario de Estudios de Género  
– Universidad Nacional Autónoma de México.  
<https://doi.org/10.20318/femeris.2018.4083>

Levi–Strauss, Claude (1964). *La Pensée Sauvage*. Paris: Plon.

Levi–Strauss, Claude (1971). *Mythologiques IV. L' Homme un*.  
Paris: Plon.

Moore, Henrietta L. (1991). *Antropología y feminismo*. Madrid:  
Editorial Cátedra.

Martínez, M., Castellanos, D. y Ziberstein, J. (2004). *Didáctica  
para un aprendizaje desarrollador y creativo*. Lima:  
Editora Magisterial.

Mathieu, Nicole–Claude (1991). *L'anatomie politique.  
Catégorisations et idéologies du sexe*. Paris:  
Cote–femmes editions.  
<https://doi.org/10.7202/057681ar>

Mead, Margaret (1928). *Coming of age in Samoa. A  
psychological study of primitive youth for Western  
Civilisation*. New York: William Morrow.

Mead, Margaret (1930). *Growing up in New Guinea. A  
comparative study of primitive education*. New York:  
William Morrow.

Morgan, Henry ([1977]2000). *Ancient Society*. London:  
Routledge.

Ortner, Sherry B. (1979). ¿Es la mujer al hombre lo que la Naturaleza es a la Cultura? En Olivia Harris y Kate Young (comps.), *Antropología y Feminismo*, (pp. 109–131). Barcelona: Anagrama.

<https://doi.org/10.11156/aibr.010103>

Pizan, Christine ([1405]2013). *La ciudad de las damas*. Madrid: Editorial Siruela.

Rosaldo, Michelle. (1974). Woman, cultura and society: a theoretical overview. En Michelle Rosaldo y Louise Lamphere, *Women, culture and society* (Eds.), Stanford: Stanford University Press.

<https://doi.org/10.1525/aa.1975.77.1.02a00180>

Rosaldo, Michelle Z.; Keohane, Nannerl O. y Barbara C. Gelpi (Ed.). (1982). *Feminist theory: a critique of ideology*. Chicago: University of Chicago Press.

<https://doi.org/10.1086/292590>

Scott, Joan W. (1986). Gender: a useful category of historical analysis, *American Historical Review*, 91.

Smith, Sharon (2015). *Women and Socialism: Marxism, Feminism, and Women's Liberation*. Chicago: Haymarket Books.

Sole, Gloria (1995). *Historia del feminismo:(siglos XIX y XX)*. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA).

Suarez Briones, Beatriz (ed.) (2014). *Feminismos lésbicos y queer. Representación, visibilidad y políticas*. Madrid:

Plaza y Valdés editores.

<https://doi.org/10.6018/daimon/203421>

Tong, Rosemarie (2009). *Feminist Thought: A Comprehensive Introduction*. Colorado: Westview Press.

Tristán, Flora ([1845]2019). *La emancipación de la mujer*. Madrid: Ménades Editorial.

Turner, Victor (1967). *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI.

Wollstonecraft, Mary ([1792]2019). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Barcelona: Editorial Montena.

<https://doi.org/10.12795/ph.2003.v17.i02.09>